

## **RESOLUCION N° 141/2019**

**Paraná, 16 de octubre de 2019.-**

### **VISTOS Y CONSIDERANDO:**

Atento los movimientos de ascenso de personal que se han realizado en la Unidad Fiscal de Concordia, el Sr. Fiscal Coordinador de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, sugiere continuar con la cobertura de cargos en forma temporal con los agentes suplentes que a continuación se proponen:

En el cargo temporalmente vacante dejado por la Agente Natalia Conti, quien cumple funciones de Delegada Judicial Interina de la Ufi Concordia, se propone nuevamente como Suplente en el cargo de Oficial Principal a la Agente María Agustina SOLE.-

En el cargo de Oficial Auxiliar dejado por la Agente Sole, se propone como Suplente a la Agente Naike ONEGLIA, actual Escribiente Mayor de la Ufi Concordia. En el cargo de Escribiente Mayor dejado por la Agente Oneglia, se propone a la Agente María Belen RODRIGUEZ MACIEL, actual Escribiente Provisoria de la UFI Concordia.-

Por ello, y en uso de las atribuciones que me confieren la Constitución Provincial -art. 207 y conctes.- y la Ley 10407,

**RESUELVO:**

**1).- DESIGNAR en el cargo temporalmente vacante de OFICIAL PRINCIPAL** de la Unidad Fiscal de Concordia, a la Agente propuesta **MARIA AGUSTINA SOLE**, quien se viene desempeñando como Oficial Auxiliar Titular en la UFI Concordia, **como OFICIAL PRINCIPAL SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL CONCORDIA**, a partir de la fecha de toma de posesión del respectivo cargo, y hasta el retorno de su titular la **Agente CONTI**, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

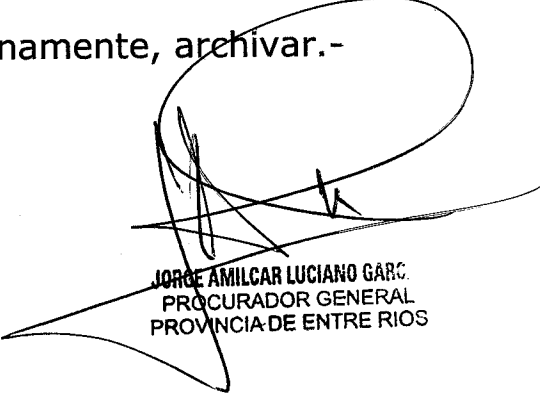
**2).- DESIGNAR en el cargo temporalmente vacante de OFICIAL AUXILIAR** de la Unidad Fiscal de Concordia, a la Agente propuesta **NAIKE CAMILA AGOSTINA ONEGLIA**, quien se viene desempeñando como Escribiente Mayor Titular en la UFI Concordia, como **OFICIAL AUXILIAR SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL CONCORDIA**, a partir de la fecha de toma de posesión del respectivo cargo, y hasta el retorno de su titular la **Agente SOLE**, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**3).- DESIGNAR en el cargo temporalmente vacante de ESCRIBIENTE MAYOR** de la Unidad Fiscal de Concordia, a la Agente propuesta **MARIA BELEN RODRIGUEZ MACIEL**, actual Escribiente Titular de la UFI Concordia, como **ESCRIBIENTE MAYOR SUPLENTE DE LA UNIDAD FISCAL CONCORDIA**, a partir de la fecha de toma de posesión del respectivo cargo, y hasta el retorno de su titular la **Agente ONEGLIA**, o hasta nueva disposición, lo que ocurra primero.-

**4).- ENCOMENDAR,** al Sr. Fiscal Coordinador Titular de la Jurisdicción Concordia, Dr. José Costa, para que practique la Toma de Juramento y ponga en posesión de los cargos respectivo a los Agentes mencionados, debiendo remitirse a la brevedad a esta P.G. el acta respectiva.-

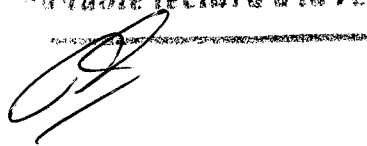
**5).- LIBRAR** oficio al Excmo. Superior Tribunal de Justicia de Entre Ríos, para su conocimiento a efectos que efectúen los trámites de rigor.-

Notificar al Area Contable del M.P.F. a sus efectos, y oportunamente, archivar.-



JORGE AMILCAR LUCIANO GARC.  
PROCURADOR GENERAL  
PROVINCIA DE ENTRE RIOS

En el curso de ..... de dos mil .....  
siendo la hora ..... notifiqué al contador  
Domingo Restre  
dándole lectura a la resolución que antecede. \*



OSCAR ADRIÁN DOSBÁ  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL

Se libran opusculos 403 y 404. Restre



OSCAR ADRIÁN DOSBÁ  
SECRETARIO  
PROCURACIÓN GENERAL